



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
"LISANDRO ALVARADO"  
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESOLUCION No. 016-2003**

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión No. 1423, Extraordinaria, realizada el día 11-04-2003, **APROBO:** Modificación Presupuestaria N° 5, por la cantidad de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON ONCE CENTIMOS (Bs. 32.282.931,11)**, para incorporar al presupuesto recursos provenientes de Recuperación de Anticipos otorgados en ejercicios fiscales anteriores, cuya aplicación será el Proyecto Grúas Konecranes C.A., en Decanato de Ingeniería Civil (Banco de Ensayo), todo de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 030-2002 de fecha 06-11-2002, "Normativa para el registro, cancelación y control de los compromisos válidamente adquiridos y no pagados al 31 de diciembre de cada año, y de los compromisos no causados al cierre del año fiscal" emanada del Consejo Universitario, presentada por el ciudadano Vicerrector Administrativo, "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General"

Barquisimeto, 11 de Abril de 2003

Lic. Francesco Leone Durante  
Rector

Prof. Nelly Velásquez Velásquez  
Secretaria General